



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **168**

DE

(**17 FEB 2015**)

Por medio de la cual se confiere una Comisión de Servicios en el exterior a unos funcionarios de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las conferidas por el literales i), t) del artículo 24, del Acuerdo 05 de 2013 Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación La Salle de Ciencias Naturales invita a la reunión de Rectores de la "Red Latinoamericana de Institutos Técnicos y Tecnológicos Lasallistas" a celebrarse del 23 al 27 de febrero de 2015 en Caracas y Puerto Ordúz- Venezuela; con el objetivo de reactivar y concretar acciones de cooperación que permitan dinamizar los convenios y fortalecer los lazos entre las instituciones participantes, a saber: Escuela Superior Pedro Domingo Murillo de Bolivia, Instituto Tecnológico Superior Julio César Tello de Perú, Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echevarría y la Fundación La Salle de Ciencias Naturales, anfitriona del evento.

Que la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, ha encomendado a los funcionarios **FABIOLA MEJIA BARRAGAN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.752.178, y a **JORGE ENRIQUE PEREZ NEPTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.177.997, quienes desempeñan el cargo de Directora ORII, y Decano del Programa de Electromecánica, para participar y representar a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que a los funcionarios **FABIOLA MEJIA BARRAGAN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.752.178, y a **JORGE ENRIQUE PEREZ NEPTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.177.997, se les concedió una Comisión de Servicios para viajar al exterior durante el periodo comprendido entre del 23 al 27 de febrero de 2015, para participar y representar a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, con el objeto de reactivar y concretar acciones de cooperación que permitan dinamizar los convenios y fortalecer los lazos entre las instituciones participantes.

Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 24, literal i), del Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", la citada invitación guarda íntima relación con las funciones propias de su cargo y revisten especial interés para la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que durante el tiempo de la comisión, los funcionarios tendrán derecho a su remuneración y prestaciones sociales, por considerarse el tiempo de ésta como de servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 79 del Decreto 1950 de 1973.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conferir Comisión de Servicios en el Exterior, por el periodo comprendido entre el 23 al 27 de febrero de 2015, a los funcionarios **FABIOLA MEJIA BARRAGAN** identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.752.178, y el Ing. **JORGE ENRIQUE PEREZ NEPTA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.177.997, quienes desempeñan el cargo de Directora ORII y Decano del Programa de Electromecánica, para asistir a la reunión de Rectores de la "Red Latinoamericana de Institutos Técnicos y Tecnológicos Lasallistas" a celebrarse en Caracas y Puerto Ordúz- Venezuela; con el objetivo de reactivar y concretar acciones de cooperación que permitan dinamizar los convenios y fortalecer los lazos entre las instituciones participantes.

ARTÍCULO 2°.- Notificar personalmente el contenido de ésta resolución a los Ingenieros **FABIOLA MEJIA**, y **JORGE PEREZ NEPTA**.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar el contenido de la presente resolución al profesional del Área de Gestión Institucional Talento Humano.

ARTÍCULO 4°.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los **17 FEB 2015**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ